



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 176 DE 19
(NOV. 12 1959)

Porel cual se hacen unos nombramientos, y se acepta una renuncia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase en propiedad al señor LUIS A. NIETO, para desempeñar el cargo de Escribiente de la Inspección Primero Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo de la señorita AURA SANCHEZ, quien pasará a otro cargo.-

Art. 2o.- Acéptase la renuncia presentada por la señorita CECILIA SERRANO del cargo de Secretaria Mecanógrafa de la Oficina del Plano Regulador.-

Art. 3o.- Nómbrase en propiedad a la señorita AURA SANCHEZ, para desempeñar el cargo de Secretaria Mecanógrafa, de la Oficina del Plano Regulador, en reemplazo de la señorita Cecilia Serrano, quien renunció.-

Art. 4o.- Nómbrase en propiedad a la señorita STELLA TORRES, para desempeñar el cargo de Mecanógrafa de la Sección de Aforos Municipal, en reemplazo del señor Luis A. Nieto, quien pasó a otro cargo.-

Art. 5o.- Este Decreto surte efectos a partir del 16 de los corrientes.-
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

NOV. 12 1959

El Alcalde,

ALCALDE MAYOR

RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE